Fundación Manos Unidas de Colombia

Bogotá, 05 de Junio de 2025

Señor:
MIGUEL IGNACIO GARCÍA DURAN
Subdirector Local para la Integración Social de Fontibón
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Ref.: ALCANCE No. 2 a** Respuesta a **REITERACIÓN** Requerimiento **S2025053456
Convenio de Asociación No. 7595 de 2024.

Respetado Señor:

La **FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA** en cumplimiento de las obligaciones específicas como operador del **JARDIN INFANTIL COLOR KIDS,** ejecutado por nuestra fundación, ubicado en la localidad de FONTIBON, con el fin de hacer seguimiento a los procesos relacionados con la operación y funcionamiento de las obligaciones contractuales establecidas en el **Convenio de Asociación No. 7595 de 2024,** y su anexo técnico, el cual hace parte integral del contrato, presenta respuestas a las siguientes obligaciones.

ALCANCE A LA RESPUESTA A LA REITERACIÓN DEL REQUERIMIENTO

Con respecto al material faltante evidenciado durante la última visita de supervisión realizada la semana pasada, se observó lo siguiente:

- Las docentes desecharon algunos elementos debido al mal estado en el que se encontraban, incluyendo cuentos y otros materiales.
- La persona encargada del manejo de la entrada y salida del material didáctico desde el año anterior cometió varios errores en el diligenciamiento del formato de registro, lo que dificultó el seguimiento adecuado, por ende, se reiteró la importancia del uso adecuado del formato.

Tras la revisión al inventario, fue posible identificar un faltante de **11 elementos,** sin embargo, tras una nueva revisión al material didáctico, se encontraron **3 elementos adicionales,** por ende, se presenta soporte de fotografías de estos elementos. Los **8 elementos** faltantes fueron por un valor de **$241.200,** los cuales se suplieron con la compra de **9 Tangram,** dado que no fue posible adquirir el mismo material didáctico faltante. ***(Ver Anexo 1).***

- Como medida correctiva, se actualizó el formato de entrada y salida con el fin de mejorar el control y seguimiento del material entregado a las docentes.

Con respecto a la observación relacionada con el diligenciamiento oportuno del Kardex de elementos de aseo se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizó socialización con el personal de servicios generales en la cual se reiteró la importancia de realizar el diligenciamiento del inventario de entradas y salidas de elementos de aseo de forma cotidiana, se dará continuidad al proceso de rotulación, teniendo en cuenta la fecha de ingreso de los elementos de aseo, fechas de apertura de estos elementos y lotes respectivos y se debe realizar el pedido de los productos de aseo con antelación, de forma que el proveedor haga la entrega oportuna y de esta forma garantizar el abastecimiento. ***(Ver Anexo 2).***

- Se diligenciaron y actualizaron los inventarios digitales correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo, por lo que se realiza un archivo con las capturas de pantalla como soporte de las acciones realizadas. ***(Ver Anexo 3).***

Con respecto a la observación sobre la apertura del espacio en el cual se indico que no se contaba con acceso, dado que la propietaria del inmueble no había proporcionado las llaves, posteriormente se solicito el ingreso a este espacio de la casa y en adelante se cuenta con la apertura del lugar y se dará acceso cuando sea requerido por las interventorías, para dar soporte a esta acción se realiza toma de fotografías que evidencian la disposición del espacio ***(Ver Anexo 4).***

De esta manera damos ampliación y soporte a la reiteración del presente requerimiento con el propósito de dar soluciones a las situaciones presentadas.

La **Fundación Manos Unidas de Colombia** contribuye a la gestión que desarrolla la **Secretaria Distrital de Integración Social,** en beneficio de nuestra niñez.

Agradecemos su atención a la presente.

Cordialmente,

JUAN CARLOS FIQUE C.
REP. LEGAL
C.C. No. 80.491.717 Bogotá